

CARLOS SOLER MONTES

Licenciado (Universidad Complutense de Madrid) y Máster (University of Connecticut) en Filología Hispánica, en la actualidad realiza su tesis doctoral sobre la enseñanza del español como lengua extranjera. Ha sido profesor de español en España, Estados Unidos y Canadá, editor y autor de múltiples materiales didácticos y artículos de investigación. Desde 2005 trabaja en el Instituto Cervantes, en la actualidad coordina el centro de Calgary en Canadá.

## Resumen:

El español varía por razones muy diversas, a pesar de ser una de las lenguas más homogéneas que se hablan en el mundo. De la misma manera que la cultura hispánica tiene una base común pero difiere de unas regiones a otras, la lengua española, debido al gran alcance geográfico que la caracteriza, posee rasgos diferentes según en la zona en la que nos encontremos. Por ello es necesario reflexionar sobre el tratamiento y la presencia de la variación lingüística a la hora de evaluar y elaborar exámenes que miden el dominio del español como lengua extranjera o segunda lengua.

ASSESSMENT AND LINGUISTIC VARIATION: THE DIATOPIC DIMENSION OF LANGUAGE ON THE EVALUATION OF SPANISH SECOND LANGUAGE PROFICIENCY

*Spanish varies for many different reasons, even though it is one of the most homogeneous languages spoken in the world. As well as the so known Hispanic culture has a common base that differs from region to region, the Spanish language due to its vast geographic presence has diverse features according to the area where it is spoken. That is why it is necessary to reflect on how we consider and include linguistic variation when assessing and creating exams to evaluate the proficiency of Spanish as a second language*

**PALABRAS CLAVE:** Evaluación, Variación, Certificación, Dialectología, Español

**KEYWORDS:** Assessment, Variation, Certification, Dialectology, Spanish

## 1. INTRODUCCIÓN

**E**n este trabajo se presenta un análisis detallado sobre la importancia y la necesidad de incluir fenómenos de variación lingüística, en concreto geográfica, a la hora de evaluar y certificar el aprendizaje de español como lengua extranjera. También se exploran las posibles maneras de hacerlo a través de una propuesta que reflexiona sobre las diferentes áreas de acción dentro del ámbito de la didáctica del español, desde la planificación curricular a la elaboración de exámenes.

Según nuestro punto de vista, los exámenes que evalúan en general el dominio de una lengua extranjera deberían ser un ejemplo de integración de las variedades de esa lengua, respondiendo a una propuesta curricular actual en la que se atiende a una determinada cantidad de especificaciones lingüísticas pertenecientes a diferentes regiones del mundo en las que la lengua estudiada se hable.

Al hacer una reflexión pormenorizada del proceso de creación de estos exámenes o diplomas, comprobaremos como se deben tratar, desde la perspectiva de la evaluación

y la certificación, los rasgos dialectales más generalizados, que aportan información lingüística útil que afecta a la comunicación en español, en nuestro caso.

Veremos, por tanto, como al evaluar la competencia comunicativa de un estudiante de español hay que reflexionar sobre el modelo de lengua utilizado durante el proceso. Éste tiene que ser lo suficientemente amplio y representativo de la globalidad de la lengua, especialmente si tenemos en cuenta el alcance internacional que algunos exámenes de español llegan a tener, como ocurre con los Diplomas de español como lengua extranjera (DELE), que se administran en más de 100 países. Además, tal como nos recomienda el *Marco común europeo de referencia para las lenguas*, los estudiantes de cualquier lengua extranjera deberían ser conscientes de la variedad de usos de una lengua gracias a su *competencia sociolingüística* que comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para entender la dimensión social de la lengua en general, y los fenómenos de variación comunes de tipo social, regional, discursivo, etc.

Al enseñar español los profesores se cuestionan desde el primer momento qué español utilizar en sus clases. Factores diastráticos, diacrónicos y especialmente diatópicos impiden que la lengua española se aprecie como unitaria y sencilla ante los ojos de los estudiantes. Los fenómenos de variación dialectal representan un problema permanente en la clase de español que no es fácil de resolver. Ejemplos de esto pueden ser la utilización de diferentes pronombres de sujeto en según qué países (*tú /vos /usted, vosotros /ustedes*), el seseo, el yeísmo, la variación léxica (*coche / carro auto, maíz / choclo / elote*), etc.

Una complejidad tan palpable en la lengua española, que por lo menos cuenta con ocho grandes variedades como veremos más adelante, se tiene que saber manejar a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje del español. Por tanto, a través de este trabajo esperamos poder señalar algunas pautas eminentemente prácticas para esclarecer la problemática de las variedades lingüísticas en la clase de español y enriquecer el conocimiento sobre dialectología hispánica que toda persona interesada en la enseñanza y evaluación del español como lengua extranjera debería poseer.

## 2. ¿QUÉ ESPAÑOL EVALUAR?

En la actualidad existen diferentes ámbitos entre los que elegir a la hora de investigar o formarnos en torno a la enseñanza y aprendizaje del español como segunda lengua o lengua extranjera: entre ellos, además de la evaluación y la certificación, podemos destacar las teorías sobre adquisición de lenguas, el contexto social y emocional en el que se desarrolla el proceso de enseñanza, los estilos de aprendizaje, los condicionamientos de la L1, los enfoques metodológicos, la planificación curricular, etc. Entre todo esto encontramos una necesidad que a los profesionales del español les urge definir: qué modelo lingüístico adoptar en la enseñanza de E/LE, o lo que quedaría más claro, qué rasgos debemos incluir o excluir en el corpus de contenidos lingüísticos, en nuestro caso concreto en un examen, que vamos a facilitar al aprendiz como herramienta de evaluación de su propia producción y comprensión de la lengua. Para

ello hay que tener en cuenta conceptos como *norma*, *habla*, *lengua estándar o general*, *variedades de la lengua*, entre otros.

Para llegar a explicar la importancia de estos términos y los fenómenos lingüísticos y comunicativos que implican en la evaluación de E/LE, habría que empezar por conseguir que nuestros alumnos sean conscientes de la enorme riqueza geográfica de nuestra lengua que no en vano se habla como lengua oficial en 21 países por ya casi 500 millones de hablantes, y se aprende como lengua extranjera por más de 14 millones de estudiantes<sup>76</sup>. Por eso, es muy importante entender la necesidad que para los docentes de español supone tener un dominio lo más completo posible de los principales fenómenos de variación de su lengua.

El español es una lengua en tanto que constituye un código y un sistema unitario. Posee tradición literaria, reconocimiento oficial, normalización por medio de un diccionario, gramática y ortografía, prestigio y reconocimiento social. El conjunto de rasgos lingüísticos del español que caracteriza el habla de las personas mejor instruidas y formadas de una comunidad es denominado la *norma culta*.

El término *norma*, entendido como lo acuñó Coseriu (1973), es una abstracción que reúne hechos característicos de una lengua determinada correspondientes a un mismo espacio funcional. Es un concepto en el que se agrupa lo general, en cierta medida, no lo individual ni lo caótico, pero tampoco lo absolutamente constante y uniforme. De todas formas, a veces, nos podemos encontrar con diferentes grados de normatividad que configuran una suerte de subsistemas con sus propias leyes y excepciones desprendidos del sistema más general.

*Norma* no debe significar para nosotros, evaluadores, un modelo de imitación ni de prestigio o prescriptivo, sino más bien la totalidad resultante de la identificación y descripción de los usos variantes más significativos y recurrentes en la lengua de dicha comunidad. De esta manera se puede acabar por determinar cómo está organizada la variación de una lengua en relación con su contexto extralingüístico (generacional, socioeconómico, sociocultural, histórico, espacial, situacional, etc.). Por otro lado, el término *culto* no tiene otra finalidad que restringir el ámbito de la lengua a grupos delimitados por características precisas y semejantes de orden sociocultural.

En este sentido conviene recalcar la conveniencia de separar claramente la lengua como un sistema abstracto, equivalente a la *langue* saussureana, y la lengua como idioma o *habla*, una entidad histórica concreta, propiedad y distintivo de una comunidad cultural o histórica. Es así como se pone de relieve el hecho de que la dialectología se ocupa de la lengua histórica y de sus articulaciones geográficas partiendo de una norma que se utiliza como punto de referencia o comparación. La norma se convierte de este modo en un uso tradicional propio de una comunidad de habla que la identifica y la distingue de otras comunidades similares, tal y como se asume en la disciplina dialectal.

---

<sup>76</sup> Fuente: Instituto Cervantes (2006), *Enciclopedia del español en el mundo*. Madrid: Círculo de lectores, Plaza & Janés.

Aunque definir el concepto de *dialecto* es una tarea difícil, podemos entenderlo como una forma de lengua incluida en un conjunto mayor a cuya norma modélica se subordina, pero que a la vez está caracterizada por una serie de usos que la individualizan frente a otros dialectos de la misma lengua. O, mejor, siguiendo a Alvar (1983: 62):

Un sistema de signos desgajado de una lengua común, viva o desaparecida; normalmente, con una concreta limitación geográfica, pero sin una fuerte diferenciación frente a otros de origen común. De modo secundario, pueden llamarse dialectos las estructuras lingüísticas, simultáneas a otras que no alcanzan la categoría de lengua.

Lingüísticamente no hay argumento que trace una línea nítida entre lengua y dialecto, si acaso la mayor homogeneidad en el uso de la primera. Por tanto al hablar de los dialectos del español en la clase nos referiremos a ellos como una especie de subsistemas de la lengua utilizados por grupos de población asentados en un espacio determinado y que contrastan con otros subsistemas localizados en grupos y espacios diferentes. Los dialectos también se denominan geolectos o variedades, términos que parecen estar menos estigmatizados socialmente hoy en día.

Si tenemos en cuenta todo lo anterior, hay que pensar en la importancia que tiene que el modelo de lengua que reproduzcamos en un examen de español sea culto y estándar, pero que a la vez recoja elementos de uso frecuente o común para que los estudiantes puedan aplicar sus conocimientos a través de situaciones comunicativas reales. Por eso hay que recordar que los contenidos susceptibles de ser incluidos en un examen tienen que estar siempre en relación con los objetivos del examen y las necesidades funcionales de los candidatos, teniendo en cuenta su capacidad general de emplear la lengua en uno o varios ámbitos, por ello no hay que dejar de pensar en los contenidos de tipo sociolingüístico.

Cuando atribuimos a algo la cualidad de ser *estándar*, es porque se le reconocen las propiedades de ser común a la mayoría, modélico, referencial..., y no la excepcionalidad o infrecuencia. Ésa es la idea que viene reflejada en la primera acepción que, en su carácter adjetivo, le reconoce el *Diccionario* de la RAE a la palabra: "estándar. (Del ingl. *standard*). 1. adj. Que sirve como tipo, modelo, norma, patrón o referencia".

El español más adecuado para intervenir en el proceso de evaluación o certificación de la lengua, por tanto, siempre será aquel que responda, según el criterio del examinador, a las especificaciones de lo que el candidato puede hacer en la lengua para ser considerado proficiente. Este por lo general tendrá que corresponder a una variedad de lengua específica, ya sea la propia del profesor o de un centro de enseñanza, pero, también, con la variedad característica de la región en que se encuentre, coherente y adecuada a las circunstancias del contexto real en que se utilizará después.

Según se comenta en la introducción al *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español* (2006: 61) a este respecto:

La visión de que el español es una lengua plural y diversa debe apoyar el planteamiento de que esta diversidad no impide el mutuo entendimiento de sus hablantes y que puede enseñarse y aprenderse para conseguir una comunicación satisfactoria con cualquiera de ellos.

De hecho, si analizamos con detalle la gran unidad de la lengua española, nos daremos cuenta de que cualquier profesor de español bien formado, adscrito a la norma culta, utilice la variedad geolectal que utilice, pueda realizar su trabajo sin dificultad alguna en cualquier rincón del planeta. Esto ocurre principalmente porque el español es una lengua *simplex* en cuanto a su estructura dialectal. Las llamadas lenguas *simplex* son aquéllas caracterizadas por su buena intercomunicación dialectal, por oposición a las lenguas *complex*, en las que la intercomunicación de sus dialectos no es fácil, pues necesitan de otros dialectos para poder comunicarse<sup>77</sup>.

El núcleo común que poseen el conjunto de las variedades del español es muy amplio, por eso todos los hispanohablantes pueden reconocer y reestructurar cualquier tipo de producción lingüística ajena a su variedad dialectal sin mucho esfuerzo. Las zonas diferenciales que existen entre las variedades del español son mínimas y giran en torno a los aspectos de variación léxica, que son los que presentan una mayor diversidad en la lengua española.

### 3. ESPAÑOL GENERAL Y PANHISPANISMO

Si tenemos en cuenta las conclusiones de Humberto López Morales (2006) en uno de sus últimos estudios sobre el léxico hispánico, se puede afirmar que la lengua española se ha globalizado considerablemente, fenómeno que todos los países comparten debido a la fuerte influencia de los medios de comunicación, sobre todo de la televisión y cada vez más de Internet. Como comenta el autor al respecto:

Lo que está claro es que no resulta necesario no ya viajar, sino tan siquiera moverse uno de su casa para tener acceso –no como antaño- solo a productos locales, sino a textos orales o escritos procedentes de todo el mundo hispánico y aun de fuera de él.

Según afirma Andión (2003: 4) respecto a este proceso de homogeneidad del español:

La propiedad de nuestra lengua de ser homogénea, entendida a un nivel abstracto, significa que la lengua española es un sistema de sistemas (o diasistema), es decir, es un código lingüístico básico o medular para otros subsistemas más concretos que se realizan en variedades geolectales, en hablas...; es un ente subjetivo o categoría mental, un prototipo al que se adscriben variedades dialectales. La lengua española es en definitiva una coiné o código consensuado de entendimiento entre las normas cultas del mundo hispánico.

---

<sup>77</sup> Son los llamados *dialectos vinculados*, que son los que no son mutuamente inteligibles entre sí pero están unidos por una o más cadenas que facilitan la comunicación.

Hay por tanto una serie de argumentos concretos que pueden ofrecerse a favor de la unidad de nuestra lengua: Un sistema alfabético-fonético relativamente sencillo: cinco vocales y 17 consonantes comunes a todos los hispanohablantes; una gran cantidad de léxico común, pocas variaciones en la morfología y la sintaxis, especialmente en los registros cultos, etc.

Estos argumentos tan positivos se han plasmado en los últimos años en una serie de proyectos lingüísticos denominados panhispánicos. *Panhispánico* es un adjetivo que cada vez más asociamos al ámbito de la lingüística en español: lexicógrafos, profesores, investigadores, editores, periodistas y políticos lo emplean constantemente para referirse a todo aquello que pertenece y que comparten todos los pueblos que hablan español, empezando lógicamente por la lengua en sí misma. El término *panhispánico* forma parte de nuestra lengua oficialmente tan solo desde 2001. Fue admitido por la Real Academia Española para la vigésimo segunda edición de su *Diccionario* con vistas al uso tan extendido que recibiría desde entonces.

Los expertos en política lingüística de los países hispanohablantes hablan continuamente de unidad dentro de la diversidad, de lengua homogénea e internacional para referirse al español que, si bien tiene más de 450 millones de hablantes y es lengua oficial en países de América, Europa y África; también posee una enorme riqueza dialectal que divide y fragmenta el idioma en diversas variantes geográficas a nivel continental, nacional, regional y por supuesto también local.

En cualquier caso, como ya sabemos el español es lo suficientemente unitario y homogéneo como para que todos los hispanohablantes de todo el mundo nos entendamos sin problemas, al menos cuando hablamos en un registro medianamente culto o formal. Este factor hace posible que se emprendan sin ningún miedo multitud de proyectos e iniciativas panhispánicas entre varios países de habla española, muchos de los cuales han terminado siendo muy exitosos, como ha sucedido con el ya emblemático *Diccionario Panhispánico de Dudas* publicado por la Real Academia Española y la editorial Santillana en 2005.

De la misma manera el Instituto Cervantes ha emprendido varios proyectos panhispánicos encaminados en muchos de los casos al ámbito de la evaluación y la certificación. La Asamblea de Rectores de las universidades de Latinoamérica y España y el Instituto Cervantes aprobaron el *Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera* (SICELE), un modelo de certificación universal del idioma, que será compartido por la comunidad hispanohablante. Este Sistema unifica los criterios y métodos de evaluación para la concesión de los Diplomas de Español a los no hispanohablantes, y establece un sello común que avala la calidad de la certificación lingüística. Se trata de una iniciativa única en el mundo de la evaluación ya que ninguna otra lengua con proyección internacional cuenta con acuerdos entre tantas instituciones internacionales para garantizar la homogeneidad de la actividad evaluadora y el reconocimiento mutuo de las certificaciones. Por lo tanto sí se puede decir que lo panhispánico funciona, se necesita, y además es muy rentable para instituciones públicas, empresas privadas, políticas y gobiernos.

Sin embargo todavía hay contextos donde el español dista mucho de ser panhispánico, como ocurre en Internet. Desde luego, el principio básico del entendimiento panhispánico de producir la lengua en un registro culto no se cumple siempre en Internet, ya que el español que nos podemos encontrar en Internet en ocasiones es muy coloquial y presenta rasgos característicos de la lengua oral, como ocurre en las páginas web que albergan salas de charla o *chats*, bitácoras o *blogs*, foros, o cualquier otra forma de comunicación que esté más cercana a la oralidad a pesar de ser escrita.

Es en la red donde el español corre las mayores aventuras, ya que se presenta libre de reglas y restricciones por parte de los usuarios. Sin embargo, en Internet es donde el valor panhispánico del español se convierte casi en una necesidad que determina el éxito del uso de diferentes páginas web. Está claro que cuanto más estandarizada esté la lengua que se utiliza en una página web en español mayor número de lectores tendrá, y en consecuencia podrá acceder a un ámbito global dentro de la comunidad de hispanohablantes en lugar de limitarse a un entorno local o regional.

#### 4. LAS VARIEDADES DEL ESPAÑOL "SUJETAS A EXAMEN"

En cualquier caso, si reflexionamos sobre el origen de la variación actual de la lengua española nos daremos cuenta de que en realidad las diferencias dialectales a las que nos enfrentamos hoy están originadas por una división lingüística muy básica en el español que se hablaba en la Península Ibérica en el momento en que se emprendieron los primeros viajes hacia América. El español peninsular del siglo XV estaba dividido en dos grandes tendencias, la castellana y la andaluza. La principal diferencia entre ambas radicaba en que la norma general de tendencia andalucista debilitaba las consonantes y a reforzaba las vocales, mientras que la norma castellanista ponía énfasis en las consonantes y relajaba las vocales.

Hoy en día encontramos que en España se mantiene la tendencia andalucista desde Madrid hacia el sur de la Península, y la castellanista hacia el norte. Sin embargo en América la diferencia no radica entre norte y sur. La tendencia andalucista se encuentra en las costas o *tierras bajas* y las castellanista en el interior del continente, en las llamadas *tierras altas*. Esta distribución tan particular, que sin duda está relacionada con los asentamientos de andaluces y castellanos en América, hace que en la mayoría de los países hispanoamericanos haya por lo menos dos grandes normas regionales, la de las costas y la del interior.

Tradicionalmente se habla de que el español cuenta con ocho grandes zonas dialectales: tres en España y cinco en América. Siguiendo este esquema, propuesto por Henríquez Ureña<sup>78</sup>, las tres áreas del español de España serían: la centro-norte peninsular o castellana, la andaluza y la canaria. Y en América hablaríamos de: la caribeña, la centroamericana y mexicana, la andina, la rioplatense y la chilena. Esta división a pesar de ser un tanto general nos puede servir de gran ayuda para presentar de manera didáctica el mapa de las variedades del español dentro del ámbito del español como lengua extranjera.

---

<sup>78</sup> En Moreno Fernández (2000: 48).

## 5. VARIACIÓN LINGÜÍSTICA Y EVALUACIÓN

Pero, ¿debemos realmente enfrentarnos a esta heterogeneidad lingüística a la hora de confeccionar un examen de español?

Como ya hemos dicho con anterioridad, según el *Marco común europeo de referencia para las lenguas* los estudiantes de lenguas extranjeras deberían ser conscientes de la variedad de uso de una lengua debido a su *Competencia sociolingüística*<sup>79</sup> que comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua, así como los marcadores lingüísticos de, por ejemplo: la clase social; la procedencia regional; el grupo étnico; etc. Dichos marcadores comprenden diferencias en el léxico, la fonología o la gramática. Con el paso del tiempo, los alumnos también entrarán en contacto con hablantes de varias procedencias; y antes de que puedan adoptar ellos mismos las formas dialectales, deberían ser capaces de detectar sus connotaciones sociales y de entender la necesidad de coherencia y de constancia al usarlas.

Por eso, siguiendo las indicaciones del *Marco*, creemos que fenómenos básicos de variación deberían aparecer de manera gradual en los exámenes de español según el nivel del que se trate, ya que deberían estar presentes desde el primer momento en que el estudiante entra en contacto con la lengua. En cualquier caso este tipo de rasgos sociolingüísticos se tendrían que saber distinguir y producir correctamente a partir del nivel de referencia B2, tal como sugiere el documento europeo:

Desde el nivel B2, se ve que los usuarios son capaces de expresarse adecuadamente en una lengua que es sociolingüísticamente apropiada a las situaciones y a las personas implicadas, y comienzan a adquirir la capacidad de abordar la variedad del habla, además de un grado mayor de control sobre el registro y los modismos.

Un buen ejemplo de la integración de las variedades del español en una propuesta curricular consolidada se encuentra en el nuevo *Plan curricular del Instituto Cervantes* en el que aparecen anotados y comentados una gran cantidad de especificaciones lingüísticas pertenecientes a diferentes zonas del mundo hispánico. Se trata de fenómenos de variación que están bastante generalizados, son fáciles de percibir y aportan información lingüística útil que afecta a la comunicación en español. En este cuadro vemos como se incluyen fenómenos típicos del español de América a lo largo de los inventarios de gramática de los seis niveles del *Plan curricular*.

---

<sup>79</sup> “La competencia sociolingüística comprende el conocimiento y las destrezas necesarias para abordar la dimensión social del uso de la lengua. Como se destacó respecto a la competencia sociocultural, puesto que la lengua es un fenómeno sociocultural, gran parte de lo que contiene el *Marco de referencia*, respecto a este ámbito, resulta adecuado para la competencia sociolingüística. Los asuntos tratados aquí son los que se relacionan específicamente con el uso de la lengua y que no se abordan en otra parte: los marcadores lingüísticos de relaciones sociales, las normas de cortesía, las expresiones de la sabiduría popular, las diferencias de registro, el dialecto y el acento.” Consejo de Europa, 2002, *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*, Madrid, Instituto Cervantes, Ministerio de educación, Anaya.



A1	A2	B1	B2	C1	C2
Uso exclusivo de la forma <i>ustedes</i> para la 2ª persona del plural	Imperativo de la forma <i>vos</i> : -á, -é, -í	Uso del artículo con <i>casa</i> con valor posesivo	Anteposición del sujeto pronominal en construcciones de infinitivo	Adverbialización de adjetivos	Distinción de género de ciertos sustantivos que no tienen marca de género en español estándar

Al comprobar la inclusión natural de este tipo de elementos en documentos curriculares cabe preguntarse cómo se llevan estos fenómenos al aula o de qué manera se incorporan en una pregunta de un examen. No parece una tarea muy fácil en principio, ya que se trata de muestras de lengua que muchas veces nosotros mismos no manejamos de manera clara o incluso ni siquiera comprendemos. Es por ello que tenemos que estar seguros de que los fenómenos de variación que decidamos utilizar con fines pedagógicos representen como mínimo normas lingüísticas nacionales de cualquiera de los países hispánicos, que puedan ser útiles por su extensión y su uso entre un amplio grupo de hablantes.

A la hora de elaborar exámenes o crear actividades centradas en fenómenos de variación lingüística podemos seguir diferentes técnicas, aunque siempre recordando que nuestro objetivo principal será, sobre todo, que el alumnado reconozca y distinga este tipo de fenómenos, no tanto que sea capaz de producirlos, pues en muchos casos ni siquiera los hablantes nativos de español lo hacemos.

Sin embargo, lo que sí poseemos los hablantes nativos es la capacidad de reestructurar un código diferente a través de nuestra nómina pasiva en la que almacenamos términos, expresiones o fórmulas típicas de otros dialectos pero a las que hemos estado expuestos por una serie de motivos varias veces a lo largo de nuestra vida.
















Así, si tomamos como modelo el comportamiento de los propios hablantes nativos de español, podemos pedir a nuestros alumnos que interpreten o reestructuren muestras de lengua de diferentes variedades del español, pero habrá que poner más atención, si queremos que también las produzcan, ya sea por escrito u oralmente.

De todos los contenidos que podemos trabajar en clase o incorporar en un examen desde el punto de vista de la variación, parece que los más comunes hasta ahora, cuando aparecen, son los léxicos. Quizás la manera más tradicional y clara de presentar fenómenos de variación léxica del español sea comparando dos variedades: una de ellas será la variedad preferente o dominante en el curso, el material o en el lugar en el que se aprende español, y la otra una variedad de importancia en el resto del mundo hispánico, pero que aparece de manera periférica en el proceso de aprendizaje. Este sería el caso típico de un material creado por ejemplo en España en el que se equipara una lista de vocabulario propia de la variante peninsular con otro listado del español de América, como ocurre en el ejercicio que se presenta a continuación:

### 1. Menú vegetariano

El vocabulario del español se caracteriza por su gran riqueza y variedad de términos, propiciadas por la extensión geográfica de la lengua a ambos lados del Atlántico. Los términos referidos a la alimentación son especialmente diversos en cada región debido al contacto que han ejercido otras lenguas y culturas sobre ellos, como, por ejemplo, la árabe en España y las precolombinas en América.

a.  Forma parejas de palabras que signifiquen lo mismo tanto en España como en América.

ESPAÑA	AMÉRICA
 Albaricoque	Arveja
 Cacahuete	Choclo
 Judía	Tuna
 Piña	Papa
 Maíz	Damasco
 Guisante	Durazno
 Fresa	Frijol
 Calabaza	Maní
 Guindilla	Palta
 Patata	Zapallo
 Aguacate	Toronja
 Plátano	Banana
 Higo	Frutilla
 Melocotón	Ananá
 Pomelo	Ají

*Español lengua viva* © Santillana Educación, S.L

En esta actividad observamos claramente cómo, partiendo de la variedad preferente de un manual hecho en España, que por lógica es el español peninsular, se les pide a los aprendices a través de una sencilla explicación que relacionen el léxico alimenticio de España con el de América, que como podemos comprobar difiere mucho debido al sustrato y la historia lingüística de cada una de las zonas.

Pero hay otras formas de presentar el vocabulario sin tener que basarnos necesariamente en una variedad concreta de la lengua desde la que llegar a otra. Según nuestra opinión, creemos que es mucho más rentable pedagógicamente recurrir a imágenes que represente el significado de una palabra y desde las cuales se puedan aprender diferentes significantes, sin privilegiar ninguna variedad en particular. Como se puede ver en el siguiente ejemplo:


a.  ¿Cómo se llaman estas prendas de vestir en Argentina, Colombia y México?  
Escribe debajo de cada palabra el número de la imagen que le corresponda.

*Español lengua viva* © Santillana Educación, S.L

En este caso los estudiantes tienen que entrar en contacto con tres variedades nacionales del español, la argentina, la colombiana y la mexicana, sin que importe cuál es la variedad que ellos dominan o que más se habla en el lugar en el que aprenden español. Este tipo de actividades más neutras se pueden aplicar con mayor facilidad a cualquier contexto geográfico de enseñanza o a materiales didácticos o de evaluación de ámbito internacional que pueden ser utilizados en cualquier lugar del mundo sin problemas.

Lo mismo pasa con otro tipo de contenidos sujetos a la variación en español. En el caso de los contenidos gramaticales, que la mayoría de las veces son enormemente complejos aunque no dejan de ser por ello menos frecuentes, proponemos actividades en las que a partir de los fenómenos que se quieren presentar, el aprendiz deduzca en qué radican las diferencias con respecto a la variedad que está aprendiendo o que ya domina. En el siguiente ejemplo podemos observar una manera sencilla de presentar el voseo, que según el *Plan curricular del Instituto Cervantes* tiene que conocerse desde el nivel A1 del aprendizaje, debido a su gran extensión por el continente americano y su adscripción a la norma culta en países como Argentina o Uruguay:

## 2. El voseo

a.  Observa estas tablas. ¿Podrías explicar cómo se forma la segunda persona del singular vos a partir del infinitivo? Coméntalo con tu compañero.

	TÚ	VOS
Cantar	cantas	cantás
Beber	bebes	bebés
Salir	sales	salís

	TÚ	VOS
Almorzar	almuerzas	almorzás
Tener	tienes	tenés
Venir	vienes	venís

*Español lengua viva* © Santillana Educación, S. L

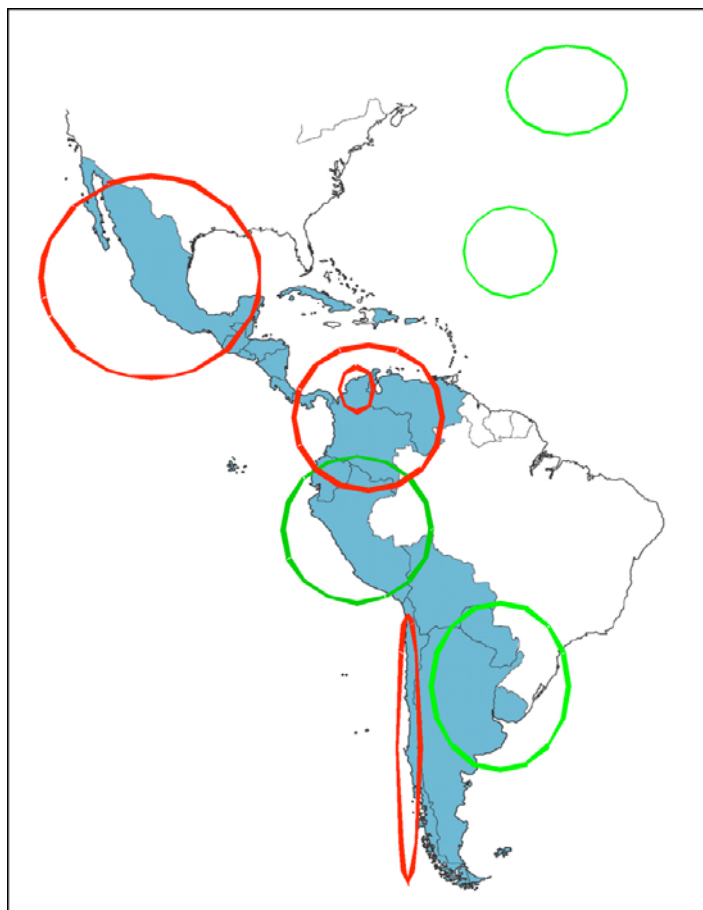
A no ser que estemos enseñando español en el Río de la Plata o en zonas influenciadas por esta variedad, como puede ser Brasil, quizás no tenga mucho sentido que nuestros estudiantes, más allá de reconocer y entender por qué existe el voseo, lo reproduzcan. Por eso, actividades de este tipo, complementadas con textos orales o escritos en los que aparezcan las formas verbales del voseo pueden ser más que suficientes para dar el fenómeno por sabido. De la misma manera, a la hora de evaluarlo en un examen, bastará con incluir alguna actividad de comprensión escrita o auditiva en la que se utilice el voseo.

Esto mismo se puede aplicar a los fenómenos de variación fonética que entrarán en juego sobre todo al analizar material auditivo de diferentes zonas del mundo hispánico. Lo importante es que esta representación dialectal de las diferentes áreas del español en el mundo esté presente en nuestras clases, en los materiales que utilicemos para enseñar, y también en los exámenes o pruebas a través de las cuales evaluamos lo aprendido.

Los centros de enseñanza, las instituciones educativas o las editoriales dedicadas al español como lengua extranjera otorgan, poco a poco, mayor atención a las variedades del español, ya que en un mundo globalizado, en el que el español se está universalizando, no tiene sentido ceñirse a lo exclusivamente local y privar a nuestros alumnos de la rica perspectiva transatlántica de nuestra lengua. Pero qué pasa en la actualidad con los exámenes, sobre todo con aquellos que certifican la competencia del español de manera internacional, ¿incluyen los fenómenos de variación a los que nos hemos referido?

Elaborar un examen, como todos sabemos, es una tarea muy compleja que puede resultar casi imposible si pretendemos incluir rasgos de todas las zonas del español. En el caso de la creación de exámenes, lo más lógico y sencillo es aprovechar las pruebas específicas de comprensión oral y escrita para introducir todo tipo de textos provenientes de cualquier lugar del mundo hispánico que, como ya sabemos, si se acogen a la norma culta, serán fácilmente descifrables por los candidatos. Esto es lo que se viene haciendo desde hace ya varios años en los Diplomas de Español como Lengua Extranjera. Sujetos a un crecimiento imparable, y administrados en más de cien países del mundo, los DELE se enfrentan en su elaboración ante la dificultad y el reto de incluir y representar todo el mundo hispánico, ya que en este momento son los únicos exámenes internacionales con tanta extensión y repercusión. Por ello, en los ejercicios de los DELE que componen las pruebas uno y tres, de comprensión de lectura y

comprensión auditiva respectivamente, se puede observar como se incluyen con facilidad y sin miedo muestras de lengua pertenecientes a variedades de un gran número de países hispanicos. A continuación podemos ver un ejemplo de lo que acabamos de comentar: el mapa lingüístico del DELE intermedio, correspondiente a un nivel B2, de la convocatoria de noviembre de 2007.



En este mapa vemos marcadas en rojo las zonas dialectales presentes en la prueba de comprensión de lectura del DELE intermedio: un artículo del diario chileno *El Mercurio*, otra noticia de *El Sol del Centro* de México, un extracto de un portal web educativo colombiano llamado *Universia.net* y por último un fragmento de *Relato de un naufrago* del también colombiano Gabriel García Márquez. En verde se encuentran las variedades del español que aparecieron en la prueba de comprensión auditiva de ese mismo examen: un fragmento de una noticia de la Cadena Ser española, otro de una radio peruana, RPP noticias, una audición adaptada en Radio Nacional de España por un locutor canario y por último una entrevista de Radio Espectador de Uruguay. Vemos como entre las dos pruebas del mismo examen se incluyeron siete de las ocho grandes variedades existentes en español, cinco de ellas americanas y dos peninsulares.

Por tanto a través de una evaluación de elementos integrados en materiales reales se puede medir la competencia sociolingüística del alumno o del candidato con ejercicios o tareas que ponen en juego más de un elemento, en este caso la comprensión auditiva o escrita y la capacidad de reconocer y reestructurar cualquier variedad del español.

Vemos, pues, como siguiendo el ejemplo de instituciones y organismos dedicados a la enseñanza de lenguas, hemos comprobado que incluir fenómenos de variación lingüística en los exámenes de español servirá, en último término, para reforzar y validar el modelo de lengua que se está enseñando y aprendiendo, común y válido para toda la comunidad de hispanohablantes del mundo.

## BIBLIOGRAFÍA

Alvar, M. (dir.). (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de España*. Barcelona: Ariel.

Alvar, M. (dir.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel.

Andión, M. A. (2004): *Varietades del español de América: Una lengua y diecinueve países*. Brasilia: Ministerio de Educación y Ciencia de España, Consejería de Educación en Brasil.

Andión, M. A. (2003): "El español como lengua extranjera: relación entre el estándar y las variedades", Conferencia plenaria en *Actas del X Congreso Brasileño de Profesores de Español*. Natal: septiembre de 2003.

Cano, R. (coord.). (2004): *Historia de la lengua española*. Barcelona: Ariel.

Chambres, J. K. (2002): *Sociolinguistic theory: linguistic variation and its social significance*. Malden: Blackwell.

Chambers, J. K. y Trudgill, P. (1994): *La dialectología*. Madrid: Visor.

Chambers, J. K., Trudgill, P. y Schilling-Estes, N. (eds.) (2001): *The handbook of language variation and change*. Malden: Blackwell.

Consejo de Europa (2001): *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment*. Traducción en español realizada por la Dirección Académica del Instituto Cervantes y publicada de acuerdo con el Consejo de Europa (2002), *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Cooperación Internacional, y Grupo Anaya.

Coseriu, E. (1973): "Sistema, norma y habla". En *Teoría del lenguaje y lingüística general*, 3ª ed., Madrid, Gredos.

Instituto Cervantes (2006): *Enciclopedia del español en el mundo*. Madrid: Círculo de lectores, Plaza & Janés.

Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Instituto Cervantes: *Diplomas de español como lengua extranjera*. [en línea]. Madrid: Instituto Cervantes, 2008 [consulta: 1 octubre 2008]. Disponible en la web: <http://diplomas.cervantes.es>

Lipski, J. (1996), *El español de América*. Madrid: Cátedra.

López Morales, H. (1998): *La aventura del español en América*. Madrid: Espasa Calpe.

López Morales, H. (2006): *La globalización del léxico hispánico*. Madrid: Espasa Calpe.

Moreno Fernández, F. (2000): *Qué español enseñar*. Madrid: Arco Libros.

Moreno Fernández, F. (2005): *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*. Barcelona: Ariel.

Parrondo Rodríguez, J. R. (2004): "Modelos, tipos y escalas de evaluación". En Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (dirs.) (2004): *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua (L2) / lengua extranjera (LE)*. Madrid: SGEL.

Prati, S. (2007): *La evaluación en español lengua extranjera*. Buenos Aires: Libros de la Araucaria.

Real Academia Española (2003): *Diccionario de la lengua española*, 22<sup>a</sup> ed.; edición electrónica, versión 1.0. Madrid: Espasa Calpe.

Silva-Corvalán, C. (2001): *Sociolingüística y pragmática del español*. Washington, D.C.: Georgetown University Press.

Soler Montes, Carlos: *El español de América. Fichas para trabajar contenidos lingüísticos, culturales y socioculturales del español en América* [en línea]. Madrid: Santillana, 2008 [consulta: 1 octubre 2008]. Disponible en la web: <http://santillanaele.com>